Virrey Morcillo
Instituto de Educación Secundaria

PLAN DE IGUALDAD

y contra la violencia de género.

IES VIRREY MORCILLO
CURSO 26-27

Por un mundo donde todos seamos iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Rosa de Luxemburgo

ÍNDICE

1. **JUSTIFICACIÓN**
2. **RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.**
3. **LEGISLACIÓN VIGENTE**
4. **DIAGNÓSTICO DE CENTRO**
5. **OBJETIVOS**
6. **CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**
7. **EVALUACIÓN**

1. JUSTIFICACIÓN

En el presente documento se detalla la relación de medidas que configuran el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del IES Virrey Morcillo para el curso académico 2026-2027. Dichas acciones están orientadas a consolidar una formación inclusiva fundamentada en la diversidad y la equidad, promoviendo un entorno escolar donde la tolerancia, la libertad y la responsabilidad contribuyan al desarrollo integral del alumnado, en coherencia con los objetivos fijados en nuestro Proyecto Educativo de Centro.

La coeducación constituye la herramienta estratégica fundamental para avanzar hacia una sociedad justa, exenta de estereotipos de género y de conductas violentas. Para ello, resulta indispensable reevaluar la dinámica del centro bajo una perspectiva coeducativa y feminista, diseñando intervenciones que capaciten a los estudiantes para identificar las estructuras sociales que perpetúan la brecha de género y para rechazar categóricamente cualquier manifestación sexista.

Por consiguiente, este Plan contempla un enfoque multidisciplinar articulado en torno a diversos ámbitos de actuación: organizativo, curricular, de desarrollo profesional docente, de proyección comunitaria —mediante la colaboración con agentes locales y la comunidad educativa— y de difusión institucional. Todas estas iniciativas convergen en un propósito común: consolidar el instituto como un espacio de convivencia igualitario y libre de violencia machista. Para la elaboración de las medidas, fundamentadas en una evaluación de diagnóstico previa y en los objetivos establecidos, se han tomado como marco de referencia los siguientes principios rectores:

Transversalidad: La igualdad de género debe integrarse de manera sistemática en todas las acciones organizadas por los distintos departamentos didácticos, garantizando el cumplimiento de la normativa educativa vigente (LOMLOE) y del marco legislativo aplicable.

Corresponsabilidad: La elaboración y ejecución de las acciones contempladas no debe recaer de forma exclusiva en el sector femenino de la comunidad escolar. El avance hacia la equidad de género es un compromiso colectivo que exige la implicación y participación activa de los varones.

Flexibilidad: Aunque este documento planifica la programación para la totalidad del curso escolar, la naturaleza dinámica del entorno educativo requiere una estructura

adaptable y sujeta a revisión continua. De este modo, se facilita la incorporación de nuevas iniciativas no previstas, así como el ajuste de las medidas en función de las necesidades que surjan durante el periodo lectivo.

2. RESPONSABLE DEL PLAN DE IGUALDAD.

La responsable de la elaboración del Plan de Igualdad, la coordinación del Equipo de Igualdad y de la realización de actividades generales dentro del mismo es Ascensión Caballero Carretero, profesora de Lengua Castellana y Literatura, Especialista y Agente de Igualdad titulada por la UCLM.

3. LEGISLACIÓN VIGENTE

- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Ratificado por España. En vigor desde el 1 de agosto de 2014.
- Constitución española. Artículo 14.
- Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres.
- Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Diciembre del 2017
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD EN EL CENTRO

La primera evaluación de diagnóstico realizada en este centro en relación a la Igualdad y contra la Violencia de Género se realizó el primer año en el que se implantó un proyecto de este tipo, esto es, el curso 2019-20; de esa evaluación inicial y de sus resultados partimos para el diseño de los planes de los siguientes cursos y la vamos actualizando a través de diversos cuestionarios realizados a final de los mismos.

La presente evaluación parte de esas informaciones y de las que nos aportan instrumentos como la revisión de los documentos programáticos fundamentales en un centro educativo como la PGA y el PEC, un análisis del contexto del instituto y una serie de cuestionarios dirigidos a profesorado y alumnado que muestran información relevante sobre coeducación. La próxima evaluación no tiene fecha prevista aunque es probable que pueda realizarse al final del presente curso o al inicio del próximo para incluir los resultados y conclusiones obtenidos de los diferentes instrumentos de evaluación a las propuestas de mejora que guíen el diseño y desarrollo del siguiente Plan de Igualdad y las actuaciones que se contemplan en él.

Ya hemos mencionado que el principal instrumento de evaluación y recogida de información sobre diferentes cuestiones relacionadas con el Plan de Igualdad es el uso de cuestionarios debido a su pragmatismo tanto a la hora de recabar información como a la inmediatez. Los cuestionarios utilizados pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

https://forms.gle/jfddhUSzvV4Gy2DLA Cuestionario dirigido al alumnado.
https://forms.gle/veFGqQLXQ55P183C6 Cuestionario dirigido al profesorado.

Ese análisis se hace siguiendo la metodología del análisis DAFO para establecer las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro y trabajar a partir de ellas el diseño y planificación de las actuaciones que presentamos. Señalamos a continuación algunas de las conclusiones en la siguiente tabla:



5. OBJETIVOS DEL PLAN

1. Diseñar un Plan de Igualdad para el curso 2026/2027 y llevar a cabo las actividades planteadas en él. Realizar su seguimiento y evaluación en los plazos y formas marcados por la Administración.
2. Hacer de nuestro centro un espacio de relación entre iguales libre de cualquier tipo de comportamiento sexista.
3. Realizar actividades que potencien las relaciones de igualdad entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
4. Indagar en la visión del alumnado ante la desigualdad por género y detectar comportamientos sexistas.
5. Identificar estereotipos, actitudes y valores sexistas presentes en los diferentes ámbitos de la sociedad.

6. Sensibilizar al alumnado y en su conjunto a la comunidad educativa de la necesidad de incluir actividades que fomenten la igualdad entre géneros.
7. Despertar una actitud crítica ante hechos que puedan considerarse discriminatorios por cuestión de género.
8. Visibilizar a las mujeres en las diferentes programaciones de materia dando a conocer sus aportaciones en los diferentes ámbitos del saber y a lo largo de la Historia.
9. Revisar la documentación programática del centro corrigiendo aquello que denote un uso sexista de lenguaje.
10. Realizar actividades en colaboración con otras entidades que potencien las relaciones de igualdad dentro del centro.
11. Mantener un espacio de información en el centro donde se den a conocer distintas actividades formativas (o no) que se lleven a cabo en el presente curso para completar la formación tanto del alumnado como del profesorado.
12. Instaurar y mantener la biblioteca del centro un lugar de discusión de ideas y centro de exposición o realización de trabajos en relación al concepto de igualdad.
13. Dotar a la Biblioteca del centro de un catálogo de lecturas que trabajen la Igualdad y luchen contra cualquier tipo de violencia asociada al género.
14. Fomentar la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa en toda su extensión en actividades que busquen la no discriminación por cuestión de sexo.
15. Difundir en nuestro entorno las distintas actuaciones realizadas a través de diferentes medios.

6. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN .

Presentamos las actuaciones previstas para el curso 2026/27 divididas en dos grandes grupos: aquellas que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso y las que se realizarán en días señalados(efemérides de distinto tipo).

Recordemos el carácter flexible y vivo del plan, cuestión que hará que haya, probablemente, modificaciones en el calendario de realización de actividades, en la incorporación o en la sustitución de algunas de ellas por otras propuestas por distintos

organismos tal y como viene pasando en los cursos anteriores. Además, debe tenerse en cuenta la posible dotación económica por parte de la Administración y que puede hacer que se incrementen los recursos con los que cuenta el Plan y que generaría la modificación de algunas actividades aquí presentadas.

Se dará cuenta de ello en la memoria final que se redacta al acabar el curso.

ACTUACIONES A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO

Diseño, elaboración y coordinación del Plan de Desarrollo de la Igualdad y contra la violencia de género.	
Responsables Responsable de Igualdad. Profesorado del centro.	**Recursos** Normativa. Planes de cursos anteriores.

Formación de un **Equipo de Igualdad**. Este grupo será el encargado de tomar la iniciativa a la hora de emprender las acciones para el diseño de actividades (y su puesta en marcha) del Plan de Igualdad, coordinando todo el trabajo que se lleve a cabo en el centro educativo.	
Responsables Profesorado del centro y alumnado.	**Recursos** No son necesarios.

Punto de información y difusión de distintas actividades, concursos,…relacionados con el Plan.	
Responsables Responsable de Igualdad	**Recursos** Soporte y material fungible.

Biblioteca de la Igualdad.

- Mantenimiento del catálogo.

- Adquisición de bibliografía.
- Difusión de los fondos de esta sección de la biblioteca.

Responsables	**Recursos**
Responsable de Igualdad. Equipo de Igualdad.	Biblioteca. Bibliografía. Material fungible.

Con otra mirada

Durante el presente curso se hará una actualización de las actividades.

Selección de diferentes actividades dirigidas a los cursos que disponen de hora de tutoría (1º-4º ESO) para desarrollarlas en las mismas. Las actividades trabajarán diferentes líneas estratégicas relacionadas con la Igualdad y contra la violencia de género y están orientadas , de forma gradual, a despertar la conciencia de la desigualdad presente en la sociedad actual entre el alumnado y la necesidad de romper con esos estereotipos de género.

Los tutores tendrán a su disposición esta batería de actividades junto a otros recursos como enlace a la bibliografía del centro referida a la Igualdad y la lucha contra la violencia machista, guías didácticas de películas recomendadas y otros recursos disponibles en la red.

Estos planes pueden encontrarse en la siguiente dirección:

https://padlet.com/plandeigualdad20/e4m850k3tffdo2m3

Responsables	**Recursos**
Responsable de Igualdad Tutores. Orientadora.	Material fungible. Horas de tutoría.

Cine fórum por la Igualdad.

Aprovechando el carácter lúdico de las jornadas culturales celebradas en el IES a final de cada trimestre,se propondrá organizar una sesión de cine para los diferentes niveles en la que el alumnado podrá disfrutar de una historia de carácter igualitario acorde con su edad.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad Profesorado voluntario.	El necesario para realizar la actividad.

Realización **excursión a alguna ciudad española.**
Dirigido a alumnado de 4º ESO y 1º Bach. Se realizará una ruta por diversas instituciones y las calles de esa ciudad destacando el papel de las mujeres en determinados campos del saber. Posible asistencia a una representación teatral.
La fecha está aún por determinar.

Responsables	**Recursos**
Cristina Caballero Carretero, Virginia Quevedo García, Ascensión Caballero	El necesario para realizar la actividad.

Participación en **actividades** organizadas por el Centro de la Mujer de Villarrobledo. Se realizarán en distintos cursos y en distintas fechas por lo que se detallarán en la memoria final del presente plan. Anualmente se participa en el concurso literario **"Letras por la Igualdad"**.

Responsables	**Recursos**
Centro de la Mujer Equipo de Igualdad	El necesario para realizar la actividad.

Un mes, un libro y una canción.
Instalación de un panel en el que se hagan recomendaciones de escritoras,libros y canciones. con carácter igualitario.Se relaciona directamente con el Plan Lector del centro.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad	El necesario para realizar la actividad.

Realización de talleres organizados por la empresa Concilia2 :
Dependiendo de la disponibilidad de la empresa organizadora, existe la posibilidad de realizar talleres dirigidos a diferentes grupos. Se especificarán en la memoria final del Plan.

Responsables	**Recursos**
Concilia2 Tutores Equipo Igualdad	El necesario para realizar la actividad.

Presentación en alguna de las dependencias del centro de una de las exposiciones prestables del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Responsables	**Recursos**
Responsable de Igualdad.	Paneles expositivos

Ruta en femenino.

Dentro del Proyecto de innovación del IES, Virrey en ruta, se diseñará una y se realizará en torno a la figura de la mujer y su papel en la vida cotidiana de nuestra localidad.

Responsables	**Recursos**
Cristina y Ascensión Caballero.	El necesario para realizar la actividad.

Actividades propuestas desde la materia de **Literatura Universal:**

- Alumnado de la materia participa como miembro del Equipo de Igualdad.
- Asistencia a **obras de teatro** donde se reivindique el papel de la mujer. Varios cursos.
- Participación en diferentes concursos narrativos.

Responsables	**Recursos**
Cristina Caballero Carretero	Proyector. Material fungible.

Actividades propuestas por Órgano de Coordinación Didáctica de Formación y Orientación Laboral.

- **Estereotipator .** Materia iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- **Mujeres que cambian el mundo**. Materia iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- **Libres e iguales** .Materia/ módulo iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- **Mujeres emprendedoras**. Módulo de empresa e iniciativa emprendedora / iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.
- **Publicidad sexista**. Módulo de formación y orientación laboral.
- Discriminación **de la mujer en el ámbito laboral.** Módulo de formación y orientación laboral.
- **Prevención de la violencia de género** .Módulo de formación y orientación laboral.

- **La violencia de género – música**. Módulo de formación y orientación laboral.

Responsables	**Recursos**
Caribel Hergueta Camacho.	Los necesarios para realizar las actividades.

Realización de talleres de Educación afectivo sexual realizados por la Asociación Punto Omega a través del Centro de la Mujer de Villarrobledo.

Se realizarán durante el mes de diciembre.

Responsables	**Recursos**
Asociación Punto Omega. Profesorado implicado.	El necesario para realizar la actividad.

Desde el **Departamento de Lengua Castellana y Literatura se** realizarán las siguientes actividades**:**

- Inclusión de obras escritas por mujeres como lecturas obligatorias en la mayoría de los cursos.
- Preparación de un currículum coeducativo de la materia , recuperando la voz de mujeres olvidadas por el oficial.
- Participación en otras actividades que, a nivel general, se realicen en el centro.

Responsables	**Recursos**
Departamento de Lengua	El necesario para realizar la actividad.

Mantenimiento del panel Feminismos

A lo largo del curso escolar se irán cambiando los elementos que componen el panel por distintas creaciones de carácter artístico elaboradas por el alumnado de diferentes cursos o por el profesorado en conmemoración de diferentes efemérides.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad.	Material fungible.

Actividad diseñada por Cristian Navarro del Departamento de Informática. Realización de actividad en torno a la figura de Heydi Lamar o de otras mujeres relevantes en el mundo de la Informática.

Responsables	**Recursos**
Cristian Navarro	El necesario para realizar la actividad.

Asistencia a las jornadas de formación dirigidas al profesorado En colaboración con el CRFP se realizarán unas jornadas (la duración no está decidida) con la presencia de especialistas en la materia; estarán dirigidas a aquellos docentes que quieran formarse en torno a la coeducación.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad.	El necesario para realizar la actividad.

Actividades de difusión: • Blog de Igualdad creado para ello: **https://igualdadenelvirrey.blogspot.com/** • A través de los canales oficiales que tiene el centro como son la **página web** del centro en la que se incluirá el propio Plan y se hará referencia a las actividades realizadas; de igual manera se hará en la página de **Facebook o Instagram**. • Inclusión de resumen visual de las actividades en la **agenda escolar**. • La revista escolar **El Bacín** recoge las actividades realizadas en el curso.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad.	Blog. El Bacín Redes sociales

Rompiendo estereotipos laborales. Charla de diferentes profesionales que trabajan en disciplinas no asociadas tradicionalmente a su sexo.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad	Material fungible.

Creación de un calendario con fechas importantes para la Igualdad para facilitar la creación y coordinación de actividades entre los diferentes departamentos.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad	Material fungible.

Actividades o acciones propuestas por parte del profesorado, Departamentos Didácticos, entidades y otros organismos y que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Responsables	**Recursos**
Profesorado del centro.	Los necesarios para realizar las actividades.

ACTUACIONES A REALIZAR EN FECHAS SEÑALADAS

1) DE OCTUBRE DÍA DE LAS ESCRITORAS

- Investigación alrededor de algunas autoras españolas y realización de infografías .
- Exposición en el centro de trabajos sobre las figuras de nuestras escritoras más relevantes.
- Actividad Cosiendo palabras con 1º Bach que gira en torno a la visualización de un vídeo de Irene Vallejo.
- Lectura de textos de escritoras como Emilia Pardo Bazán y trabajo alrededor del texto “La hermana de Shakespeare” con 2º Bach.
- Intervención del panel Feminismos.

Responsables	**Recursos**.
Departamento de Lengua. Responsable de Igualdad.	Material fungible.

25 DE NOVIEMBRE. DÍA DE LA ELIMNACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

- Acto conmemorativo contra la violencia machista; abierto a toda la comunidad educativa del centro.
- Reparto de chapas con motivos relacionados con la temática.
- Reparto folleto: ¿Qué es la Violencia de género?

- La puerta violeta.Actividad dirigida a los diferentes cursos para trabajar la letra y reflexionar sobre el mensaje de la canción.
- Construcción mural conmemorativo colectivo y temporal en algunas de las dependencias del centro.

Responsables	**Recursos**.
Tutores y profesorado en general. Alumnado.	Material fungible.

11 DE FEBRERO. DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA.

Departamento de Inglés, en concreto, la profesora Vera Garshenko realizará una actividad relacionada con la investigación alrededor del mundo de la Botánica, la ilustración y las mujeres que se dedicaron a ello.

E**l Departamento de Física y Química** propone las siguientes actividades:

- Visualización de vídeos sobre los logros de mujeres referentes en este campo a lo largo de la historia. Hacer un pequeño debate en clase sobre si conocían o no a estas mujeres y por qué creen que la escuela, libros, sociedad, etc. no les ha dado el reconocimiento debido.
- Realización de talleres, exposiciones y charlas a lo largo del curso.

Responsables	**Recursos**
Departamento de Física y Química. Vera Garshenko	Material fungible.

14 DE FEBRERO

Se realizarán actividades en varios cursos denominadas **DESMONTANDO MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO/ EL AMOR NO ES COMO NOS CONTARON**

Análisis de conversaciones de una pareja dentro de una relación tóxica.

Responsables	**Recursos**
Equipo de Igualdad.	Cartelería.

DÍA DE LA MUJER/ 8 MARZO

- Celebración de la **Semana de la Igualdad** con varias actividades propuestas por profesorado integrante del grupo de trabajo relacionado con Igualdad: charlas, yincanas,…
- Concurso fotográfico **SORORIDAD** destinado a todo el alumnado del centro.
- Concurso chapas por la igualdad.
- Convocatoria de la cuarta edición del concurso de relatos **Historias de mujeres y algo más.**
- **Panel Feminismos.**

Responsables	**Recursos**
Tutores. Orientadora. Equipo de Igualdad.	Material fungible.

23 DE ABRIL. DÍA DEL LIBRO

- Elaboración de un podcast: **Madres nuestras que estáis en los libros.**
- Trabajo sobre personajes femeninos en obras de la Literatura.
- Exposición trabajos realizados por el alumnado en diferentes cursos.

Responsables	**Recursos**
Ascensión Caballero Carretero	Los necesarios para la realización de las actividades.

Actividades o acciones propuestas por parte del profesorado, Departamentos Didácticos, entidades y otros organismos y que vayan surgiendo a lo largo del curso .

7. EVALUACIÓN.

La evaluación del presente documento se hará en tres fases; llevaremos a cabo una evaluación inicial en el momento de puesta en marcha del Plan de Igualdad. Realizaremos una evaluación intermedia en la que comprobaremos el desarrollo de las actividades planteadas y podremos replantear algunos aspectos que

consideremos necesarios. Finalmente llevaremos a cabo una evaluación que sirva tanto a la Administración como al Claustro para valorar el grado de consecución de los objetivos planteados.

Evaluación inicial

Utilizaremos las fichas de observación y cuestionarios realizados por la comunidad educativa y que nos orienten hacia dónde debe trabajar el planteamiento de este plan y que están mencionados en el apartado de la evaluación de diagnóstico.

Evaluación intermedia

En la que se hará una valoración de cada una de las actividades llevada a cabo en el marco de este plan y que podrá hacerse a través de distintos instrumentos de evaluación como rúbricas, cuestionarios de satisfacción entre el alumnado,…

La propuesta de actividades y selección de las mismas será supervisada por el profesorado implicado en cada caso que valorará posteriormente su adecuación o no.

Evaluación final

En la que se analizarán si se han cumplido los objetivos, en qué medida y se podrán detectar posibles deficiencias y planificar opciones de mejora para años próximos.

Dentro de la evaluación final incluimos la redacción de la memoria, en la que se debe atender a los siguientes puntos:

- Actividades realizadas.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Impacto de las actuaciones desarrolladas.
- Propuestas de mejora.